

**ACTA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION EXTRAORDINARIA N° 06**

**24 DE JUNIO DE 2009**

En Ñuñoa, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil nueve siendo las 16:20 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria  
Sr. Andrés Zarhi Troy  
Sr. Jaime Castillo Soto  
Sra. Maya Fernández Allende  
Sr. José Luis Rosasco Zaqal  
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Presenta excusas el Concejel Sr. Vergara.

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director DIDECO
Sr. Mauricio Galle A.	Director de Adm. y Finanzas
Sr. Sergio Villalobos D.	Subdirector de Obras
Sra. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento Comunicaciones
Sr. Ricardo Sanhueza M.	Jefe Departamento Patentes
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe de Gabinete Concejo Municipal
Sr. Gonzalo Zúñiga H.	Dirección de Seg. Ciudad e Inspecc.
Sr. Agustín Soto S.	Coordinador Sector Oriente
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Hernán Guerrero A.	Gabinete Alcaldía

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- Informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo sobre el tema "Aprobación transferencia de capital social de la Sociedad Consorcio Ñuñoa Sociedad Participante S.A. a Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A."
- Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Acuerdo sobre renovación de patentes de alcohol"
- Designación de miembro del directorio de la CMDÑ
- Ñuñoa: Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión



El Alcalde solicita guardar un minuto de silencio en memoria de las ex Primeras Damas de la Nación Sras. Rosa Marckmann, Hija Ilustre de Ñuñoa, y Hortensia Bussi, abuela de la Concejala Sra. Fernández, quienes fallecieron en días pasados, presentando sus condolencias a ésta. La Concejala Sra. Fernández las agradece y expresa su pesar a la Concejala Sra. Vera por el fallecimiento de su abuelo, adhiriendo el Alcalde y los Sres. Concejales.

**a) Informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo sobre el tema "Aprobación transferencia de capital social de la Sociedad Consorcio Ñuñoa Sociedad Participante S.A. a Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A."**

El Alcalde consulta si la transferencia de capital es entre una de las empresas del consorcio - SM - y las dos restantes - Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A. El Secretario Comunal de Planificación responde afirmativamente, acotando que se traspaesa el 40 % a Parquímetros S.A. y el 11% a Transportes Galaxia Ltda.

Siendo las 16:23 horas ingresa a la sala el Director de Tránsito y a las 16:25 el Coordinador del Sector Poniente.

**ACUERDO:** Aprueba la transferencia de capital social de la Sociedad Consorcio Ñuñoa Sociedad Participante S.A. a Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A., conforme Oficio DAJ N° 67 de fecha 3 de junio, que forma parte del acta, y detalle entregado en sesión.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Castillo.

**b) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Acuerdo sobre renovación de patentes de alcohol"**

**ACUERDO:** Aprueba la caducidad de las patentes de alcohol roles 400531-400530, 400955- 400956, 400528, 400913, 400684, 400885-400884, 401118-40119, 401183, 400330, 401022-401023, 400070, 400259-402313-402314, 401260, 402312-401144-401145, 400947 y 400647, contribuyentes que puedan apelar y regularizar sus antecedentes en DOM en los plazos correspondientes.

Unánime.

**c) Designación de miembro del directorio de la CMDÑ**

**ACUERDO:** Aprueba designar como miembro del directorio de la CMDÑ a la Sra. Verónica Rajii Krebs, Directora del COCH.

Unánime.

Siendo las 16:45 horas ingresa a la sala el Concejal Sr. Labbé.

**d) Ñuñoa: Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales**

El Secretario Municipal cuenta que Ñuñoa obtuvo con el SIGDOC, Sistema de Gestión Documentario, el 1° lugar en el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales, Categoría Ciudades Medianas, que recibirá en México en el mes de octubre durante el X Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales. Apunta que el evento es organizado por ACHIET - Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones conformada por más de 50 empresas de telecomunicaciones con presencia en más de 20



países de América Latina y España con un mercado del 87% de telefonía fija, 73% de telefonía móvil y 63% de proveedores ISP; por la Red Iberoamericana de Ciudades Digitales, RED, la que promueve el desarrollo de la Sociedad de la Información en Iberoamérica, y por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Cuenta que el objetivo de la convocatoria es premiar las mejores prácticas de buen gobierno local que desarrollan los municipios de América Latina y El Caribe, que impliquen mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del uso de TICs. Señala que el jurado lo integran, entre otros, especialistas de OEA; del BID; del Banco Mundial; de la CEPAL y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, cuyos criterios de evaluación son la Planificación y Gestión de la Iniciativa; la Calidad de la Capacitación; la Sostenibilidad; el Impacto y Resultados; la Innovación y el Uso Innovador de las TICs. Respecto del premio, apunta que se trata de pasajes y hotel para dos personas para asistir al Encuentro y recibir la distinción; pasajes y hotel para dos personas para participar en el Tour de Conectividad por las ciudades digitales de Mérida, Guadalajara y Ciudad de México; 5 becas de formación en gobierno electrónico y una aplicación de software de gobierno electrónico otorgado por la OEA; la concesión por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España de la Plataforma Avanza Local Soluciones y la inclusión del proyecto ganador en el Libro Blanco de Ciudades Digitales, el que incorpora un Manual de Buenas Prácticas en Gobiernos Locales.

Destaca finalmente la importancia de la obtención del premio y la oportunidad que importa para el Municipio la posibilidad de poder postular en el futuro otros proyectos en actual aplicación.

El Alcalde destaca el trabajo desarrollado por Secretaría Municipal que demuestra que el Municipio cuenta con esfuerzos y sistemas a nivel mundial. Saluda a la Jefa de CEDOC, Sra. Olave, quien se ha capacitado, estudiado y hecho una excelente carrera en el Municipio por lo que la ha nominado, junto al SECMUN, para concurrir a recibir el premio obtenido, solicitando un aplauso por la trayectoria de la citada funcionaria.

17:02 horas



**EDDO SABAT PIETRACAPRINA**  
**ALCALDE**



**MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**